

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN SALUD AMBIENTAL 2016

Legislación aplicable:

- R.D. 540/1995, de 7 de abril, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Salud Ambiental y las correspondientes enseñanzas mínimas (B.O.E. 10-6-1995)
- R.D. 552/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Salud Ambiental (B.O.E. 10-6-1995)
- Orden 3837/2015, de 18 de diciembre, por la que se establece la organización de las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional, se regula el procedimiento por el que se han de desarrollar y se convocan para el curso académico 2015-2016. (B.O.C.M. 05-01-2016)

Calendario de REALIZACIÓN de las pruebas

FECHA	HORA	MÓDULOS PROFESIONALES
13 de junio 2016 (lunes)	08:30 h. a 11:00 h.	02 Aguas de uso y consumo (Prueba teórica)
13 de junio 2016 (lunes)	11:40 h. a 13:00 h.	05 Formación y orientación laboral
14 de junio 2016 (martes)	09:30 h. a 12:00 h.	03 Contaminación atmosférica, ruidos y radiaciones
15 de junio 2016 (miércoles)	09:00 h. a 11:00 h.	06 Residuos sólidos y medio construido
15 de junio 2016 (miércoles)	11:30 h. a 13:30 h.	08 Educación sanitaria y promoción de la salud
16 de junio 2016 (jueves)	09:00 h. a 11:00 h.	01 Organización y gestión de la unidad de salud ambiental
16 de junio 2016 (jueves)	11:30 h. a 14:00 h.	04 Productos químicos y vectores de interés en salud pública
17 de junio 2016 (viernes)	08:30 h. a 11:00 h.	07 Control y vigilancia de la contaminación de alimentos (Prueba teórica)
17 de junio 2016 (viernes)	11:30 h. a 13:00 h.	07 Control y vigilancia de la contaminación de alimentos (Prueba práctica)
20 de junio 2016 (lunes)	08:30 h. a 11:00 h.	02 Aguas de uso y consumo (Prueba práctica)*

* Sólo para los alumnos que hayan superado la Prueba Teórica del Módulo Profesional 02

Nota: Será obligatoria la utilización de bata de laboratorio para las pruebas prácticas. En cada Módulo Profesional están especificadas las instrucciones para cada prueba.

ORIENTACIONES PARA EL DÍA DE LA PRUEBA:

- En el Centro se indicarán las aulas para cada prueba
- El alumno deberá traer el Documento Nacional de Identidad en vigor. Sólo se admitirán DNI, NIE, pasaporte o carné de conducir como documentos de identificación. No se admitirán, en ningún caso otros como: carné de cualquier organismo, abono transporte, tarjetas etc.
- La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro y a un único color, no se admitirá lapicero, rotulador, bolígrafos de otros colores, bolígrafos que puedan borrarse, etc.
- Se deberá traer una calculadora no programable para realizar las operaciones matemáticas en las pruebas que las incluyan, no admitiéndose móviles ni similares para la realización de estas operaciones matemáticas.
- El uso del móvil no está permitido, por lo que se procederá a desconectar el móvil antes de entrar en el aula donde se realizará la prueba. No se admitirá tampoco el “modo silencio”. Si algún alumno espera una llamada “urgente” por cuestiones de enfermedad grave de un familiar o similares, deberá comunicarlo antes de realizar la prueba a los profesores del aula. El incumplimiento de esta norma supondrá la expulsión del aula.
- No está permitido el uso de correctores. Si se cometen errores, se procederá a tachar lo escrito.
- Comenzada la prueba no se podrá salir del aula hasta pasados 30 minutos. En todo caso la prueba finalizará en el horario fijado. Por otro lado, tampoco podrá ser admitido ningún candidato pasados 30 minutos desde el inicio de la prueba.
- Solo se podrá tener encima de la mesa además del examen el bolígrafo, el DNI y la calculadora
- Quien necesite justificante de haberse presentado a las pruebas, lo solicitará al comienzo de cada una de ellas.

Móstoles, a 31 de marzo de 2016

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN SALUD AMBIENTAL

CONVOCATORIA 2016

CALENDARIO DE ACTUACIONES

FECHAS	ACTIVIDAD
13 AL 20 DE JUNIO	REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS
14 DE JUNIO	PUBLICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICA DEL MÓDULO 02: Aguas de uso y consumo
15 Y 16 DE JUNIO	RECLAMACIÓN A LA CALIFICACIÓN DEL MP 02 (En documento normalizado y por escrito)
20 DE JUNIO	PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES FINALES DE TODOS LOS MÓDULOS PROFESIONALES
21 Y 22 DE JUNIO	RECLAMACIÓN DE LAS CALIFICACIONES (En documento normalizado y por escrito)
23 Y 24 DE JUNIO	RATIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBJETO DE RECLAMACIÓN
24 DE JUNIO	FIRMA DEL ACTA DE EVALUACIÓN
27 DE JUNIO	COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN AL INTERESADO
28 Y 29 DE JUNIO	SI PERSISTIERA DISCONFORMIDAD EL ALUMNO PRESENTARÁ SOLICITUD DE QUE SE ELEVE SU RECLAMACIÓN AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID-SUR (En documento normalizado y por escrito)